

# URBANISMO EN MADRID DURANTE LA II REPUBLICA. NOTAS PARA SU ESTUDIO

Aurora Fernández Polanco

Se ha tendido demasiado rápidamente a identificar los términos «Vanguardia» y «República». Si algo de esto pudiera resultar cierto, habría que tratar también de matizar la exactitud del aserto sin olvidar en ningún caso la relación que se establece en este período entre la política y el urbanismo. La actuación en ciudad se tiñe de intencionalidad. No es que el planeamiento venga «condicionado» por un determinado régimen político, pero sí que variarán ciertos aspectos de la gestión y de la idea de configurar una imagen de ciudad distinta. Esto se patentizará en las diferentes etapas por las que pasa la II República. Habría que hacer una doble operación: por un lado, seguir el hilo conductor que hace de la imagen de la ciudad una imagen política exhibida y precisar, al mismo tiempo, los cambios puntuales que lleva implícito el acontecer «a saltos» del período 1931-1939.

## Notes towards a study of town planning in Madrid during the Second Republic

The terms «vanguard» and «Republic», so the paper holds, have been too readily thought of as being synonymous. Were they to be really so, it would be necessary to determine to what degree they were so and, given the period, to ever keep in mind the all too prevalent ties between local party politics and city planning, initiatives in this field being notoriously tainted by political opportunism. This is not to say that planning *as such* was conditioned by nothing but political considerations but rather that a good part of its being put into effect and the «New City» that was to result from this last alas were. All this is clearly high-lighted by the changes that the Second Republic underwent and their stages. A two-fold study is here called for, one part of this would undertake to examine the «image» of the city as an ever changing political metaphor while the other would underscore those changes in political course that the 1931-1939 period imposed.

LA serie de estudios llevados a cabo sobre el tema comparten mayoritariamente una demasiado rápida identificación entre los términos «vanguardia» y «república», pero cuando Le Corbusier (1964, p. 305) escribe: «en fin, en un point vivant de la terre, les temps modernes trouvaient asile», se refiere, según Roca (1972, p. 19), no a la totalidad del Estado español, sino «al carácter excepcional de la Generalitat de Catalunya». Precisamente desde Barcelona —y de la mano de uno de los principales «dignificadores» del período republicano— se empiezan a identificar los términos «vanguardia» y «república», considerando a esta última como «la forma-

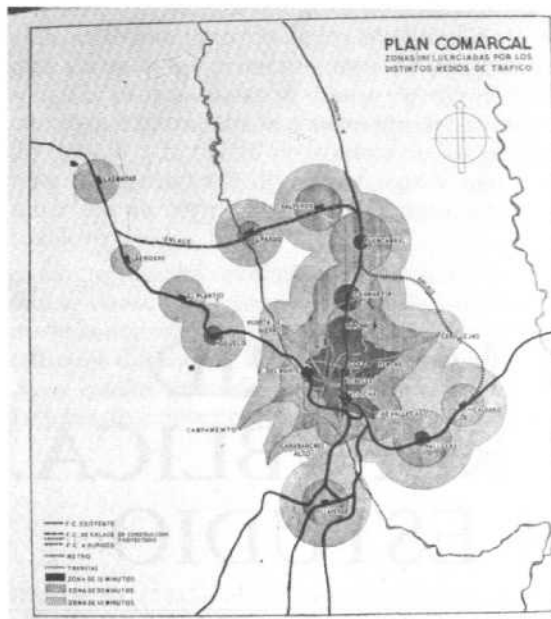
lización de una mentalidad avanzada» al existir «una oficialización por parte de la República de las actitudes progresistas y de relativa vanguardia» (Bohigas, 1970, pp. 8 y 12). El peso de tales conclusiones ha sido relevante, pues a pesar de algunos trabajos realizados sobre distintos aspectos de la arquitectura o el urbanismo durante el período republicano, considerándolos no precisamente «como consecuencia directa de una eclosión cultural» (Sambricio, 1975, p. 9), se ha insistido en cómo «en alguna medida llega a producirse una identificación del movimiento racionalista, al menos en sus aspectos más visibles, con lo que políticamente representaba para España la II República» (1).

Aurora Fernández Polanco es profesora de Historia del Arte en la Universidad Complutense de Madrid.

Este artículo constituye un avance del libro, en prensa, que con el mismo título será publicado en coedición INAP-Ayuntamiento de Madrid.

(1) La cita pertenece a TERAN (1978). Había incluso que remontarse al texto de C. Flores (1960), quien valora el período en términos que identifican las formas de vanguardia «con el clima creado por la II República».

Algunos de los trabajos a los que hago referencia son los



Por tanto mi interés se centra en plantearme una serie de cuestiones que me ayuden a resolver aspectos tales como hasta qué punto es o no real, se verifica o no la relación entre vanguardia y república, hasta qué punto alentó la República las iniciativas modernas frente a la pervivencia en su propio seno de ciertos hábitos del pasado.

Hay otro aspecto que sí se evidencia de una forma nítida y contundente: el urbanismo como empresa política, la consideración de la *imagen de la ciudad* como imagen política exhibida. Y es que, desde luego, «la actividad urbanística del régimen republicano —inspirado en su fase más activa, el bienio constituyente, por Zuazo— cobra un relieve especial al compararse con la evolución posterior a 1940. Como el Plan Bidagor, regulador teórico del urbanismo madrileño de la posguerra, confluyen en él estrechamente el urbanismo y la política» (2).

Por ello, interesa conocer si las actuaciones de los técnicos se coordinan con las legislativas como

consecuencia de una acción política determinada, establecer con claridad las relaciones entre las fuerzas económicas y políticas y los modos de transformación de la ciudad. Y un aspecto importantísimo a tener en cuenta: el de la Norma jurídica, verdadero campo objetivo que articulará las relaciones entre política y urbanismo y que teóricamente posibilitará la actuación del técnico sobre la ciudad y la orientación ideológica de dicha actuación. En este período al que he dedicado mi estudio es bien patente que en la mayoría de las ocasiones la ausencia de un marco jurídico adecuado frustró una actuación más racional sobre el territorio. Por tanto se evidencia la necesidad de mostrar esa relación entre política y ciudad que se dibuja y configura en los programas y posiciones de los partidos políticos. Quizá el acicate por conocer el concepto de ciudad de los distintos grupos políticos, así como sus programas municipales fuera la lectura de los textos de F. Roca, quien asegura que «en los programas de los partidos políticos —burgueses o no burgueses— que participaron en las elecciones de abril de 1931 se encuentran ya muchos elementos de planteamientos futuros» (3). Es indudable que el desarrollo que había alcanzado en Cataluña el pensamiento urbanístico, ya que será allí donde la izquierda presenta unos programas municipales que nos sirven de orientación sobre la preparación que sobre política urbana tienen los principales partidos de la izquierda obrera, supera notablemente a la realidad que está viviendo en este sentido la capital de la República (4). De ninguna manera he encontrado testimonio alguno en Madrid que nos hable de un pensamiento coherente y elaborado, de una teorización sistemática de la formulación de propuestas urbanas concretas.

Por el peso y la relevancia que han tenido en el planteamiento de Madrid hombres como Indalecio Prieto, Besteiro, Muiño, Saborit, etc., he intentado acercarme de una manera especial a los programas del Partido Socialista y a su participación en la gestión urbana, pero me veo imposibilitada a dar unas directrices generales de su programa municipal, al menos aquellas más directamente ligadas al hecho urbano. En 1918 el parti-

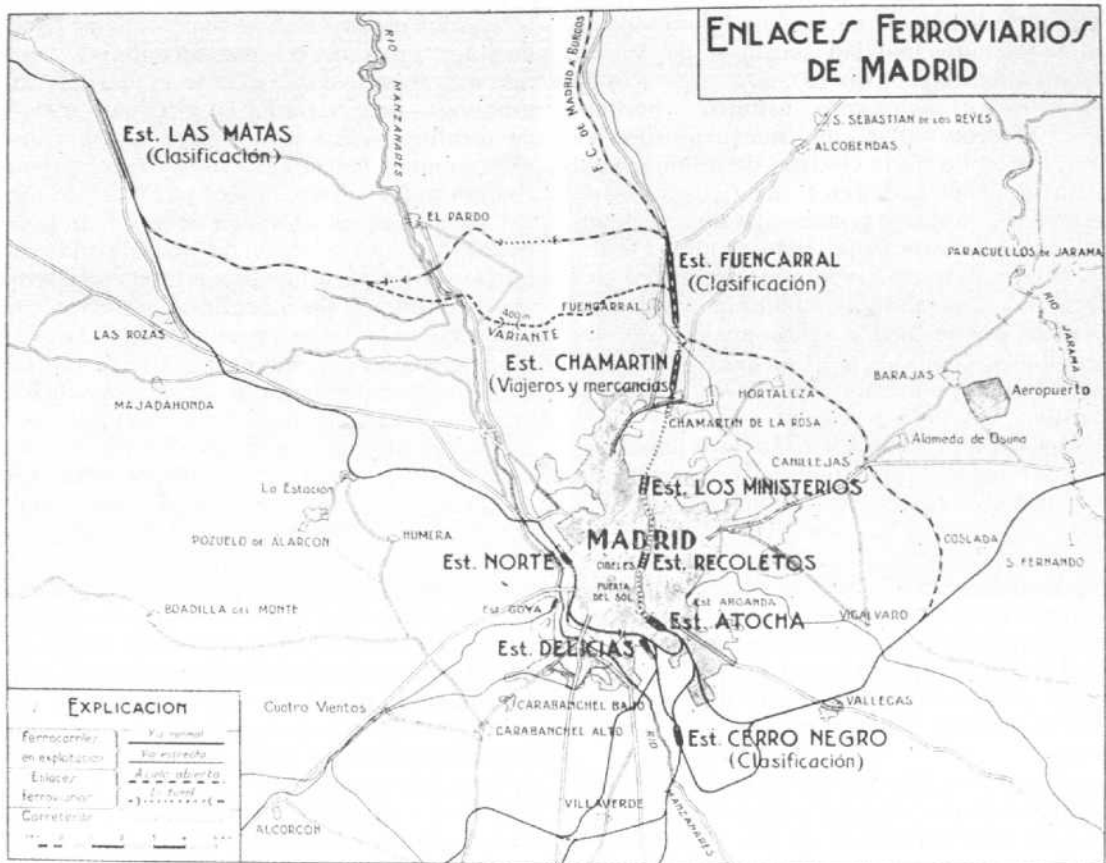
de Oriol Bohigas (1970), Roca (1972, 1975, 1979, 1983), Sola-Morales (1970), Tarrago (1972). Para C. Sambricio (1975) tanto el librito de Oriol Bohigas (desde entonces referencia obligada) como los trabajos publicados por Fullaondo en «Nueva Forma» sobre el racionalismo español, no dan la importancia debida al grupo de arquitectos y técnicos en general que trabajan en Madrid al margen del GATEPAC. Además del importante texto de Terán (1978), es C. Sambricio, quien se ha encargado de reivindicar la labor de aquellos arquitectos que trabajan en la capital de la República con su también, ya clásico e imprescindible, Introducción a L. Lacasa (1975). El tema se reivindica en Madrid, en 1983, esencialmente a raíz de dos acontecimientos: la exposición-homenaje a Indalecio Prieto organizada por el MOPU, con sus correspondientes conferencias y textos al respecto, y el catálogo elaborado por J. M. EZQUIAGA, L. MAURE y C. SAMBRICIO para la exposición: «Madrid, Urbanismo y Gestión Municipal 1920-1940». En el texto-catálogo tiene ocasión L. Maure de reivindicar la figura de Zuazo, a quien dedicará posteriormente una importante monografía y C. Sambricio logra demostrar cómo las propuestas de planes supramunicipales tienen su origen no en el período republicano, sino en la década de los veinte.

(2) ELORZA, A., y DE LA FUENTE, E.: «Sobre la planificación urbana en Madrid. Urbanismo y política», en *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, núm. 18, 1971, p. 103.

(3) ROCA, F.: «El GATCPAC y la crisis urbana de los años treinta», en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 90, 1972. Debo a Carlos Sambricio la recomendación de las lecturas de ROCA: *Política económica i territori a Catalunya 1901-1939*, Barcelona, 1979, y *Política, economía y espacio. La política territorial en Cataluña 1936-39*, Barcelona, 1983.

(4) Desde Barcelona y de la mano de A. Nin se difundirá el modelo de ciudad soviética como alternativa a la ciudad capitalista. Véase NIN, A.: «La ciudad de hoy y la de mañana», en *ORTOI*, 5-6 de julio-agosto de 1932, p. 41. Conviene también consultar «¿Por qué lucha el Partido Comunista? Programa del Gobierno Obrero y Campesino», en *Mundo Obrero* de 10-II-36 (Concretamente el punto 10). El «Proyecto de tesis sobre la «cuestión principal» del Bloc Obrero y Camperol y el «Programa mínim municipal» de la Unión Socialista de Catalunya», en *Justicia Social*, núm. 35, de 5-III-32.

Plano general.



do aprueba su primer programa municipal. Sin embargo, todavía A. Saborit confiesa tímidamente en 1932 que «el partido en general no tiene programa municipal... lo que se llama un buen programa municipal —afirma— no lo tenemos, porque no ha habido especialización, porque nos falta la Federación, el costear los estudios a hombres que sirvan para ello, que vengan a preparar a otros hombres, que no se ocupen más que de eso» (5). Julián Besteiro, «padre político» de concejales como Saborit, Muño (verdaderos artífices de la política municipal socialista durante buena parte del período republicano), siempre fue consciente de la importancia del socialismo en la vida municipal y del éxito alcanzado por aquellas administraciones locales que llevan acabo «ese socialismo verdaderamente práctico y constructivo, creador de servicios colectivos», que tiene entre sus prin-

cipales funciones municipalizar «las obras públicas, las comunicaciones, los mercados, el abastecimiento de agua, luz, los servicios de higiene y limpieza, la enseñanza, la sanidad, etc.». Pese a ello la política municipal socialista «no se centró exclusivamente, ni siquiera principalmente en las municipalizaciones» (6). Si hacemos un análisis desde el primer programa del 18, observaremos que escasean las propuestas urbanas concretas. Tampoco poseen un amplio programa de realizaciones en un sentido netamente de clase y si ciertamente alcanzaron logros en política social (asistencia social, cantinas, roperos escolares, colonias veraniegas, etc.) como reconocía en su momento M. González Ramos, socialista y diputado a Cortes, todo esto «no es socialista, es social (...) nuestro programa municipal —añade— no está ni comenzado, no hay nada definitivo» (7).

(5) A. SABORIT: *Intervención socialista en los Ayuntamientos*, Madrid, 1932, p. 26. Sobre el programa municipal del 18 véase *El Socialista* de 30-XI-18.

(6) FLORES, J. M., y GARCIA MURILLO, J.: «La acción municipal socialista en Madrid. Bienio republicano-socialista, 1931-33», Madrid, 1977, p. 42.

Además de la opinión de Besteiro, según A. Saborit su posición «en todos los problemas: municipalización. Donde haya organización obrera que lo haga ella. Exigir responsabilidades y no fracasar». Más adelante también dice: «Toda la labor socialista en los Ayuntamientos radica, a mi juicio, en que po-

damos llevar nuestra concepción colectivista a la administración municipal», a fin de cuentas abaratar el suelo, municipalizarlo si cabe, transformar el régimen de propiedad es sencillamente labor socialista ya que «si un socialista se opusiera a una administración colectiva sería un contrasentido», *Intervención socialista...*, op. cit., pp. 25 y 31.

Tras el congreso de UGT, celebrado en octubre de 1932, la única propuesta urbana que aparece es la municipalización de los servicios públicos.

(7) GONZALEZ RAMOS, M.: «Nuestro programa municipal», en *Tiempos Nuevos*, de 25-XI-34, núm. 11, pp. 1 y 2.

Cómo, si consideran Viena un ejemplo, «más que un ejemplo, un símbolo», si llegan a decir que el socialismo municipal español estaba firmemente decidido a aclimatar en España los modos de hacer de la municipalidad socialista de Viena, «eminente colectiva» (8), no son capaces de emular a sus correligionarios austriacos y berlineses que supieron hallar «una nueva perspectiva para el desarrollo de la ciudad» de modo que el problema de la vivienda (en el que habían basado esencialmente su acción política más directa) «asuma un papel determinante, pero no único, cuyo peso y cuya importancia se irán precisando en tanto en cuanto se vayan individualizando las correspondencias y las estrechas relaciones con problemas similares, como los del transporte de los lugares de trabajo, del ámbito territorial y regional (Aymonino, C., 1976, p. 56).

Según González Ramos si están poco definidas, oscuras y escasamente difundidas las orientaciones socialistas en materia de política municipal es debido a que «un socialista no puede obrar en socialista porque la ley no se lo autoriza, entonces, al no poder “gobernar”, mejor dicho, administrar con arreglo a los intereses del proletariado» no se plantean hipotéticas actuaciones en la ciudad especulativa. En cualquier caso lo que queda sin definir es la política municipal que el socialismo llevaría a la práctica si fuera mayoría en el Ayuntamiento.

En el caso concreto y especialmente relevante de Indalecio Prieto, el gran artífice desde el Ministerio de Obras Públicas de los denominados planes de «engrandecimiento de Madrid», he procurado indagar acerca de su ideología y concretamente sobre aquellos aspectos más relacionados con la política urbana. Araquistáin (1953) le consideraba «un marxista práctico» «socialista en la vida antes de serlo en la idea». El mismo confesaba ser socialista «a fuerza de ser liberal» (9). Unas declaraciones diez años después de finalizada la guerra civil nos resumen su postura, indicándonos el punto exacto de su pensamiento: «ni soviético ni laborismo», «hacer compatible el socialismo y la libertad, ésa fue siempre, además de mi deseo, mi preocupación» (Prieto, 1946, pp. 6-8). Pero no será sino desde el exilio cuando claramente defina las directrices de su programa político: «... Voy a solicitar la agricultura —dice—, la ganadería y la pesca (...) reservo al Estado la explotación del subsuelo y entrego a los municipios la administración del suelo y el vuelo» (p. 16).

Claro que lo que nos interesa destacar de este Ministro de Obras Públicas socialista, que planificó y pensó, como él decía, «una transformación material y moral de Madrid, tan honda que no la podemos siquiera imaginar» (MOP, 1933, p. 33), son todos aquellos temas sobre suelo urbano, vivienda, industria de la construcción que ayuden a

configurar una ciudad alternativa a la ciudad capitalista.

Según sus propias declaraciones siempre procuró con los medios a su alcance impedir todos los posibles procesos de especulación: «... ningún tipo más repulsivo que el especulador de terrenos urbanos» —afirmaría ya en el exilio—, «la serie de aventureros que se han dedicado a la construcción urbana, han adoptado un sistema lindante con la estafa» (Prieto, 1946, p. 17).

El grupo socialista había demostrado la imposibilidad de ejercer algún día la función de gobierno con una Constitución que les negaba el derecho a expropiar sin indemnizar y habían ganado la batalla en la discusión del artículo 42 de la nueva Constitución republicana. Aparece, pues, en España «el carácter social de la propiedad como factor preponderante que había de supeditarla por razones de su naturaleza, no a la utilidad general, sino al interés social del que forma parte (Sabrido, 1933, p. 133). Tanto en los Decretos que fundaran la Comisión de Enlaces Ferroviarios y el Gabinete Técnico de accesos y extrarradio, como en la conferencia dictada por Prieto en Unión Radio, así como en el texto denominado «Líneas generales del Plan Comarcal» (véase MOP, 1933), queda patente la necesidad imperiosa de «legislar sobre nuevas orientaciones y con sentido moderno». El Gobierno era consciente de que mediante la promulgación de leyes especiales (Prieto llega incluso a proponer «una especie de ley socializadora...») y medidas de precaución fiscal se controlaría el valor del suelo ya que si no éste se encarecería notablemente en las nuevas áreas favorecidas por el enlace y la electrificación de las líneas: «... se ha dado el caso —afirma Soto Redondo (1933, p. 163)— de que sólo por haberse visto en una zona determinada a una cuadrilla haciendo mediciones y correrse la voz de que hacia allí se dirigían nuestras reformas, se han encarecido, velozmente y sin justificación, los terrenos colindantes». Quizá la propuesta más llamativa fuera la enmienda presentada por un grupo de diputados socialistas (Cordero, Jiménez Asúa, Bello, Azorín, Castrovido, Moreno, Mateos, Ruiz del Toro y J. Simeón Vidarte) a la ley que autorizaba la expropiación de los terrenos necesarios para crear una Ciudad-Jardín en las proximidades de la playa de San Juan y del Cabo de la Huerta en Alicante. La enmienda, calificada por los propietarios de la denominada Avenida de la Libertad como «colofón de manifiesta injusticia» (ver *El Sol* de 9-VIII-33), fue considerada por Prieto como «medida muy revolucionaria y necesaria en unos momentos en que era preciso actuar con procedimientos radicales» y «abrir con mano enérgica nuevas áreas de construcción allí donde la construcción, por una baratura excepcional del terreno, fuera posible» (MOP, 1933, p. 10). Estas y otras disposiciones fueron desestimadas más ade-

(8) Véase: «Barriadas obreras. El nuevo concepto de la vida», en *El Socialista*, de 5-XI-32, y «Viena la roja, la ciudad de la vivienda modelo», en *El Socialista*, de 29-VIII-31.

(9) Conferencia pronunciada en la sociedad «El Sitio de Bilbao» en marzo de 1921. María RUIPEREZ (1970), p. 10, dice que «Prieto era el menos socialista de todos los socialistas y el más republicano de todos los republicanos».



### Heroísmo y martirio del barrio de Argüelles

Barrio valeroso, barrio heroico, pueblo que se levantó pronto al desastre, como una totalidad bravamente fueron en día héroe y resaca, y que hoy son un pueblo heroico, heroico, heroico, como entonces fue heroico sobre el barrio de Argüelles, como entonces fue heroico el pueblo heroico de la ciudad. Heroico, heroico, heroico de las calles que eran las más caras de Madrid. El barrio de Argüelles son, más allá de palabras y resaca, la más heroica y heroica.



### barrio de Argüelles

Barrio de heroicos, heroicos heroicos, como entonces fue heroico sobre el barrio de Argüelles, como entonces fue heroico el pueblo heroico de la ciudad. Heroico, heroico, heroico de las calles que eran las más caras de Madrid. El barrio de Argüelles son, más allá de palabras y resaca, la más heroica y heroica.



## HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID

SERVICIO DE MICROFILM

Publicación: 1982

VARIOS.-

Sr<sup>ta</sup>. FERNANDEZ, 4/6

H. T -382

agitar al país y preparar la nueva Cámara. Esto no contradice en nada la preocupación legítima de nuestra propaganda; al contrario, dicha acción facilitará nuestra labor y nuestra organización. Tener en cuenta estos hechos no es faltar a las enseñanzas de Marx, sino permanecer fieles. Debemos saber, en horas, dónde herir y vencer el obstáculo que se encuentra para asegurar el curso normal del río. Estamos, por tanto, en el instante en que el Partido debe cumplir este acto. En presencia de las divisiones y de las incertidumbres del partido radical, de los peligros que amenazan a nuestras libertades y a la existencia misma del mundo del trabajo, es el Partido So-

esta ocasión, con su presencia de otros miembros del gran movimiento de esperanza y de alegría que sacudirá las ciudades y las aldeas, y que será el primer paso decisivo hacia la conquista definitiva del Poder para el Socialismo. Si no obramos así, si nos abandonamos a los viejos hábitos, propios de los tiempos de calma; si lo imprevisto, a la ventura, dejáremos, según la palabra de Marcos Fivert, pasar la hora y correremos el peligro de ser descartados del Poder para un cierto número de años. Y lo harán por la forma más brutal de la dictadura económica y política; por el fascismo. Vicente AURIOL

dentro de un millón, que un solo proletario. Un punto de cambio, la del resto de las ni por será esto insoportable. Un punto de cambio, la del resto de las ni por será esto insoportable. Un punto de cambio, la del resto de las ni por será esto insoportable.



Estado de las obras de la estación de los Ministerios, en Madrid, que han sido paradas, dejando sin trabajo a muchos obreros.

### LEED "MARXISMO Y ANTIMARXISMO"

#### Contra la Reforma agraria

Se pretende total—mejor dicho—disuadir—la ley de Reforma agraria. Mientras esto llega—que no tardará mucho si en la Cámara se se levanta nadie a de-

carácter general; abandónen mientras tanto la zona correspondiente, que se verá inferior al 4 por 100 del valor de la finca.

Todo progr una política de reivindicaciones los argumentos. Naturalmente un programa pre debe ser adaptado a la ciales o polí Un programa firme o resista ne han sido a liza consegua cia ha demost rables o convi envejecer al mientos socia consiguiera grado más e

«Existe lu nes para abo hemos tenido te teórica no programa de fundado solo Precisamente sobrevivo la partido en d ntar su profi sus fuerzas, tir de suizo se ha produ reportado un bre el inarzi ra a las fin propugnamos sin duda m satisfecito, y las pruebas, ellos inasq que, pues, S. Anders,

lante por los gobiernos radicales y cedistas, y al no simultanearse las actuaciones técnicas con las legislativas, los proyectos de Prieto quedaron en cierto modo desvirtuados.

Pero al hilo de esto hay otro aspecto que me parece interesante destacar y es que en muy numerosas ocasiones, he tenido la sensación de que Madrid, la capital de la nueva «República de trabajadores», inaugura una manera de hacer ciudad sobre la base de dejar de ser un poblachón manchego y convertirse en otro Madrid «soberbio, ostentoso y europeo». En definitiva se estaba demasiado pendiente de la idea de dotar a Madrid «del rango y prestancia que corresponde a la capital de la República española», demasiado obsesionados por mimar la función de Madrid-capital. Incluso se pide que la II República «intente fijar su estilo» (10). Aunque todo esto no nos debe sorprender pues ya Fernández de los Ríos consideraba imprescindible el hecho de «proponer reformas en el primer período de la revolución, único en que puede destruirse lo abusivo y establecerse lo regenerador» y desde luego, en 1931, es evidente que existe un intento consciente de identificar al recién instaurado régimen con una nueva realidad, con un posible resurgir de la ciudad «ya que ninguna gran revolución deja de tener su plan de reformas en la ciudad». Como prueba fehaciente, el pensamiento del primer alcalde republicano, Pedro Rico, para quien, consciente de que se vive un gran momento «y todas las ciudades de la historia vivieron momentos trascendentales y ellos se acusaron en grandes obras urbanas», Madrid, entonces, debería acometer la gran obra de su engrandecimiento precisamente durante el período republicano (11). Con todo ello parece que hay una vuelta al modo de planificar ciudades durante la segunda mitad del siglo XIX, donde precisamente «era la decisión política de las autoridades quien ponía en marcha las reformas creando los mecanismos indispensables de orden técnico, jurídico y financiero (Bonet, 1975, p. 8).

Es de notar la existencia de una fuerte carga de idealización hacia un período que, si ciertamente funciona en muchos niveles a modo de paréntesis cargado de connotaciones progresistas, en modo alguno debe confundirnos hasta el punto de afirmar que el urbanismo potenciado por la II República (concretamente por los gobiernos republicano-socialista) nace y muere con ella, quedando como ejemplo glorioso recordado con nostalgia por generaciones de progresistas futuros. Yo, desde luego, no veo tan evidente lo que se considera demasiado rápida y axiomáticamente como verdad: el que con el solo cambio de régimen vaya implícito todo un planteamiento progresista en lo relativo a la planificación urbana.

Por otra parte se admite unánimemente el carácter oficial que presentan los planes urbanos (la «oficialización» según concepto de Terán) el conocimiento de un urbanismo operativo que se dará sobre todo durante el primer bienio, cuando los planes de Extensión, Comarcales, e incluso las propuestas Regionales tienen en los organismos oficiales sus principales defensores. Creo que se debe valorar el hecho de que existan una serie de técnicos que, conscientes de participar en un intento de gestión urbana dentro del marco capitalista, asumiendo todas las contradicciones que surgen de ello, intentan cambiar las formas de vida, participar en el cambio dentro de la sociedad. Para ello necesitan que la Administración les facilite los instrumentos necesarios para realizar tal labor y los cauces adecuados para difundir sus propuestas.

Por todo ello debe preguntarse en qué medida quienes participaron desde una Administración progresista, evitan que ocurra lo que Rossi (1977, p. 102) denomina «el retraso (por las operaciones de especulación) del desarrollo de la ciudad moderna y democrática» y hasta qué punto como dice Sambricio (1979) «utilizaron la República (y digo utilizaron) con idea de definir unos supuestos de vida más avanzados que los de la propia República».

Lo que realmente habría que cuestionarse es si existe en la gestión urbana una reforma radical frente a la vieja concepción que el técnico tenía respecto al problema urbano, lejos de considerar una gestión pública de la ciudad, o, si por el contrario, tanto desde el Estado como desde el Municipio, los responsables de la ordenación urbana no se van a plantear nunca «la imposibilidad de deshacer el caos urbano dentro de un marco ordenado por el modo de producción capitalista» (Roca, 1972, p. 19). Si al fin y al cabo no nos encontramos más que «con una concepción burguesa de la ciudad y su forma de crecimiento por partes inconexas, por operaciones parciales aisladas, que en definitiva no sean más que la consecuencia del proceso especulativo» (Tarrago, 1972, p. 25) de poco nos sirven todas las versiones que nos intenten hacer ver que el cambio de régimen trajo consigo toda una nueva concepción de la vida y sobre todo de comprender la ciudad.

Da la impresión muchas veces de que hablar del urbanismo en Madrid durante la II República significa referirse únicamente a los planes Prieto/Zuazo y a las actuaciones del Comité de Reforma, Reconstrucción y Saneamiento de Madrid, unido a ello el Plan Regional del 39 (12). Pero el tema da mucho más de sí: después del bienio republicano-socialista, vino el bienio negro y tras éste, el Frente Popular. En este sentido la guerra y las transformaciones que sufre la ciudad de Madrid durante ocho años de gobierno republicano

(10) Claro que en unos momentos en los que la concesión de estatutos de autonomía significaba para ciertos sectores centralistas «un serio peligro para la capital» es cuando se insiste en que «Madrid no es un municipio más y que como "municipio capitalino" debería ser mimado por los poderes públicos» ya que «hacer Madrid» es «hacer España» (Ver PEREZ, D.: «El nuevo Madrid», en *Blanco y Negro*, de 1-1-33).

(11) Véase el diario *Luz* de 5-IX-1932, y las declaraciones de RICO en *El Sol*, de 28-II-32.

(12) Bien es cierto que Sambricio ha tratado aspectos de la política urbana en Madrid del mismo modo que Roca lo estaba haciendo sobre y desde Cataluña.



son sólo un pretexto para realizar el estudio sobre el tema subyacente de las actuaciones de la burguesía en la ciudad, la gestión urbana, tanto de la Administración local como estatal, los programas municipales y el concepto de ciudad de los partidos políticos —punto que ya comentábamos anteriormente—, en definitiva llegar a comprende el planteamiento urbano de todos aquellos sectores implicados en la elaboración de una nueva imagen de la ciudad.

Consecuentemente con todas estas afirmaciones, la metodología seguida para llevar a término este trabajo ha debido, por tanto, acoplarse a los planteamientos recién expuestos (el método siempre debe adaptarse al objeto). A ello hay que añadir que tal investigación se realiza, inevitablemente, desde el punto de vista del historiador del arte (consciente de que la visión del arquitecto, del geógrafo, del sociólogo o del urbanista, serían esencialmente distintas y, si se me permite, aunque quizá más profundas también más parciales en cuanto contemplan solamente sectores aislados del objeto y no siempre lo hacen diacrónicamente). El historiador del arte, «invadiendo todos los campos» y tomando lo necesario de cada uno de ellos, se apodera de la imagen y considera, finalmente, la ciudad en tanto que «espacio», «imagen visual», en la que el tiempo tiene también una consideración esencial. Como ya ha explicado el profesor J. A. Ramírez (1977), el historiador del Arte tiene en la imagen su objeto de trabajo principal, su base más que los textos la constituyen las imágenes. Por ello, en un primer contacto con el período, esa «especial» sensibilidad visual hacia el edificio Capitol, recién construido, una colonia de casas baratas sin servicio ni infraestructura, el cartelón electoral de Gil Robles en la Puerta del Sol, el derribo de las Caballerizas reales, la Ciudad Universitaria, las múltiples escuelas construidas por los republicano-socialistas, los obreros fortificando la ciudad en julio del 36, los edificios destruidos a causa de los bombardeos, o los conventos y edificios religiosos que se convierten durante la guerra en escuelas, guarderías, hospitales de sangre...

Esta consideración del objeto y de la metodología con la que se iba a afrontar, implicó consiguientemente una importante búsqueda de imágenes y documentos, un auténtico rastreo o verdadera «investigación» en el sentido etimológico del término: búsqueda y seguimiento de vestigios, huellas... En esa medida, el material hallado a lo largo del trabajo, fundamentalmente de hemeroteca, no resulta una mera colección de planos, propuestas o documentos más o menos inéditos, sino que responde, tanto en su recogida como en su seguimiento, al hilo conductor en ellos implícito, entendiendo —como afirma J. M. Ezquiaga (1984)— que «sólo la frecuencia de la repetición

confiere al documento subjetivo su grado de significación objetiva».

Vamos a pasar, brevemente, a señalar alguna de las actuaciones que tienen lugar desde que finaliza el bienio azañista hasta el desenlace de la guerra.

Lo primero que llama la atención es ese freno evidente a los proyectos del primer bienio que se manifiesta ya en los primeros días del denominado Bienio Negro. La reseña que A. Fernández Ballesteros publica en *Tiempos Nuevos* (10-IX-34) es lo suficientemente clarificadora como para que la cite textualmente. Dice así: «... Son el Gabinete de Accesos y Extrarradio, la Comisión de Enlaces, la Ley de Obras de puesta en riesgo de 13 de abril de 1932 y la Ley de Obras públicas sobre instalación de estaciones ferroviarias dentro de las grandes urbes (si se estima que el actual perjudica el desarrollo urbanístico), y la Ley sobre expropiaciones para la Ciudad jardín de Alicante..., iniciativas todas de nuestro compañero Indalecio Prieto, desvirtuadas por su sucesor en el Ministerio de Obras Públicas (...). Se ha perdido una oportunidad que, sinceramente, no creemos que pueda lograrse de nuevo en España, al menos por métodos tradicionales.» Pero será sobre todo con la entrada en el Gobierno de Gil Robles y la CEDA, cuando se supriman de un plumazo los planes de Prieto. En una nueva etapa de España, con nueve ministros ex monárquicos, parece lógico deducir que se paralizan las obras «por causa de que las concibió y puso en marcha un ministro socialista y por odio al mismo y a su obra se destruye» (13).

Por otra parte la «República de derechas» no hará su entrada en el Municipio hasta octubre de 1934. La toma de posesión del Presidente y los nuevos gestores —que habían irrumpido inesperadamente en el Ayuntamiento— inicia un período radicalmente distinto: Rafael Salazar Alonso, que había sido concejal del Ayuntamiento constitucional, no ignora los problemas que la capital tiene sin resolver y «sin querer ser un Haussman para Madrid», anuncia su intención de acometer las obras de ordenación del Extrarradio y Reforma Interior de Madrid, si bien esta última constituía su «gran obsesión».

Sería demasiado sencillo deducir que los motivos por los que se plantea la necesidad de una Reforma Interior de la capital, frente a los intentos durante el primer bienio por definir la Extensión de Madrid desde la idea de un plan supramunicipal, se deban únicamente al supuesto y ya referenciado «revanchismo político». Desde luego son exhaustivos los testimonios que se pueden encontrar y que evidencian la presión tanto por parte de organizaciones patronales como obreras para que se diera una solución que asegurara durante años el trabajo en la industria de la construcción que comenzaba a pasar por momentos alarman-

(13) PATIÑO, C.: «La decisión del Sr. Marraco de suprimir el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio», en *Villa y Provincia*, de 5-XII-35. Se dio el caso de que el Ministro anterior, Cid, reconoce que tenía prejuicios contra las obras em-

prendidas por Prieto y que dichos prejuicios carecían de base sólida y de fundamento lógico ya que estaban asentados únicamente en «habladurías de café» (Ver *Política*, de 28-III-35 y 11-IV-35).



tes (14). Sólo los técnicos de la Oficina de urbanización parecen haber comprendido la magnitud del problema. Para ellos, era «una ligereza precocizar reformas interiores, sin presentar simultáneamente, o mejor aún, previamente, soluciones descentralizadoras o de extensión...» (15).

En cuanto a la política urbana del Frente Popular, se verá inmersa en lo que Tamames llama «la única vía de la República (que) no podía ser otra que la de instrumentar las grandes reformas y transformaciones socioeconómicas: Reforma agraria, Obras hidráulicas, programa de instrucción pública, lucha contra el paro, etc.» (16). Desde luego de febrero a julio de 1936, Madrid comienza a respirar viejos aires que le llevarán a recordar lo que el bienio azañista había supuesto para el desarrollo urbano de la capital: intervención directa del Estado en los planes de Prieto/Zuazo, la concesión de la subvención por capitalidad, la gestión municipal que logrará dotar a Madrid del tan necesario Plan de Extensión, etc.

Es importante reseñar que durante estos meses tiene lugar la concesión de la medalla de oro de la ciudad a Indalecio Prieto (por acuerdo tomado en sesión municipal de 11-VI-36... ¡y por unanimidad!), y, por supuesto, la aprobación del Plan de Obras redactado por el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio —proyecto presentado en el mes de mayo a las Cortes por S. Casares Quiroga—. Con la aprobación del Plan General de Obras y la concesión de los 90 millones para contribuir al desarrollo de Madrid, el Estado se erige en artífice del denominado «Futuro Gran Madrid». Pero hay algo a mi modo de entender verdaderamente importante y son las declaraciones de la técnica acusando a quienes detentan el poder, que «con su legislación vieja y anticuada e ineficaz sobreurbanización ponen cortapisas a la realización de la obra municipal». No discrepan esencialmente con el Plan de Obras en cuanto a trazado, sino en cuanto a realización. Además

consideran que «se debe llegar imperiosamente no sólo a la Ley de Urbanización, sino a hacer un estudio general de la región», ya que con medidas parciales lo único que se conseguirá es «alejar esta barrera de vivienda insalubre y de suciedad del término municipal de Madrid, echándolo a los Ayuntamientos colindantes» (17).

En cuanto al período bélico, partiendo desde luego de la consideración de un Madrid «ciudad-frente», me ha interesado amén de las propuestas concretas de la construcción (reconstrucción) de la ciudad futura recoger los testimonios de preocupación por el Madrid venidero. En este sentido sobresale notablemente por encima de las distintas propuestas de planes aislados la sugerencia del que fuera Director General de Administración Local, Julio Luelmo, quien propone en plena guerra —cuando piensa en sentar las bases de lo que debería ser la política local en «una sociedad nueva»— la creación de una Oficina Técnica Central de Urbanismo, «que orientara las tareas de urbanización, dictando normas que guiaran la actividad de los Municipios españoles», partiendo de la base de que la «norma» por excelencia habría de ser «una ley de urbanización, que fuera como el Código de disposiciones que sirvieran de guía a las actividades urbanísticas de nuestro país» (18). Pero Luelmo iba más allá y estaba decidido a demostrar que la guerra carecería de sentido si además de ser guerra de liberación no se le asignara «el carácter revolucionario de elevar el nivel espiritual y material de las masas populares españolas». Y en la realización de esta empresa —pensaba— «confluyen los problemas locales en su integridad; la salubridad de las viviendas, la difusión de elementales servicios locales, etc.». Esto me dio pie para aproximarme a todos los aspectos polémicos que se establecen en la capital en torno a problemas tales como el sentido de la rebaja de alquileres, las incautaciones llevadas a cabo y la posible municipalización de la vivienda (19).

(14) Véase al respecto los artículos de BAIXERAS (¡a la sazón constructor, secretario de la Confederación patronal española y Delegado de Vías y Obras del Ayuntamiento!), en *Heraldo de Madrid*, 26-IX-34, Labor, 15-VIII-34, y *Diario de Madrid*, 30-X-34, y de Edmundo DOMINGUEZ (Secretario del Sindicato de la Edificación de UGT), en *La Edificación*, de 15-VII-34 y *Heraldo de Madrid*, 1-IX-34.

(15) ESTEBAN DE LA MORA: «Problemas de Madrid. La Reforma Interior. La Extensión», en *Tiempos Nuevos*, de 10-V-34.

(16) El apartado V del programa del Frente popular nos clarifica esta idea. Se repite entonces ese «urbanismo operativo» que caracterizará buena parte del quehacer republicano en esta materia.

(17) Ver: «Comunicado de don José DE LORITE, en nombre de los técnicos municipales», publicado en *El Sol*, el 12-V-36, y «Cómo ve la Reforma de Madrid el ilustre archi-

tecto don José LORITE KRAMER», en *Vida Local*, de 6-VI-36.

(18) Creció mi interés por la mencionada propuesta al conocer que los datos que Luelmo necesitó para el trazado de lo que debería ser la Oficina Central de Urbanización, le fueron facilitados por Luis Lacasa, arquitecto que tanto significó para el planeamiento del Madrid republicano —recuérdese que intervino en la redacción del Plan de Extensión del 31— y que es, como dice SAMBRICIO (1975, p. 66) «el gran teórico conocedor de los problemas de su momento, único capaz de contactar con las hipótesis lanzadas por los arquitectos alemanes de estos mismos años». El pensamiento de LUELMO se halla recopilado en su libro: «La política local», Barcelona, 1937.

(19) De todo trato en mi libro *Política y ciudad 1931-39* de próxima aparición y editado también por el Instituto Nacional de Administración Pública.

## BIBLIOGRAFIA

- AYMONINO, C. (1976): *La vivienda racional*, Barcelona.
- BOHIGAS, O. (1970): *Arquitectura española de la II República*, Barcelona.
- BONET, A. (1975): Introducción a *El Futuro Madrid*, de A. Fernández de los Ríos, Madrid.
- EZQUIAGA, J. M. (1984): Introducción a *Madrid, urbanismo y gestión municipal, 1920-40*, Madrid.
- LE CORBUSIER (1964): *La ville radieuse*, París.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (1933): *¿Cómo cooperará el Estado a la transformación y engrandecimiento de Madrid? Enlace y electrificación de ferrocarriles. Accesos y Extrarradio*, Madrid.
- PRIETO, I. (1946): *Esbozo de un programa de socialización en España*, México.
- RAMIREZ, J. A. (1977): *Medios de Masas e Historia del Arte*, Madrid.
- ROCA, F. (1972): «El GATEPAC y la crisis urbana de los años treinta», en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 90, pp. 19 y ss.
- (1979): *Política económica i territori a Catalunya, 1901-1939*, Barcelona.
- (1983): *Política, economía y espacio, la política territorial en Cataluña (1936-1939)*, Barcelona.
- RUIPEREZ, M. (1975): «Indalecio Prieto: entre la República y el Socialismo», en *Tiempo de Historia*, Madrid, XIII.
- SABORIDO SOLER (1933): «La expropiación forzosa y la extensión de reformas de las ciudades», en *Administración y Progreso*, Madrid, III, pp. 133-134.
- SAMBRICIO, C. (1975): *Introducción a L. Lacasa*, Madrid.
- (1984): «Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940. De la metrópolis al Plan Regional», en *Madrid, Urbanismo y Gestión municipal, 1920-1940*, Madrid.
- SOTO REDONDO (1933): «De la fantasía a la realidad», en *Revista Hispano-Lusitana*, VI.
- TARRAGO, S. (1972): «El Pla Macià e la nova Barcelona», en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, núm. 95, Barcelona, pp. 25 y ss.
- TERAN, F. (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*, Barcelona.